



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiocho de junio de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

RADICADO N° 2022-00171-00

En la presente acción interpuesta por LUZ ESTELLA BEDOYA RESTREPO en contra de NUEVA EPS, se INCORPORA la respuesta al requerimiento efectuado a la accionante, y se pone en conocimiento del accionada por el término de un (1) día, a partir de su notificación, para que rinda el informe correspondiente respecto de la totalidad del escrito, de conformidad con lo consagrado en el art. 19 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 106

Hoy 29 de junio de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7c715cf101e530b7cbc4e46434d033eae3487da4b8d7169e5cd9f903ed7d8aa**

Documento generado en 28/06/2022 01:11:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>